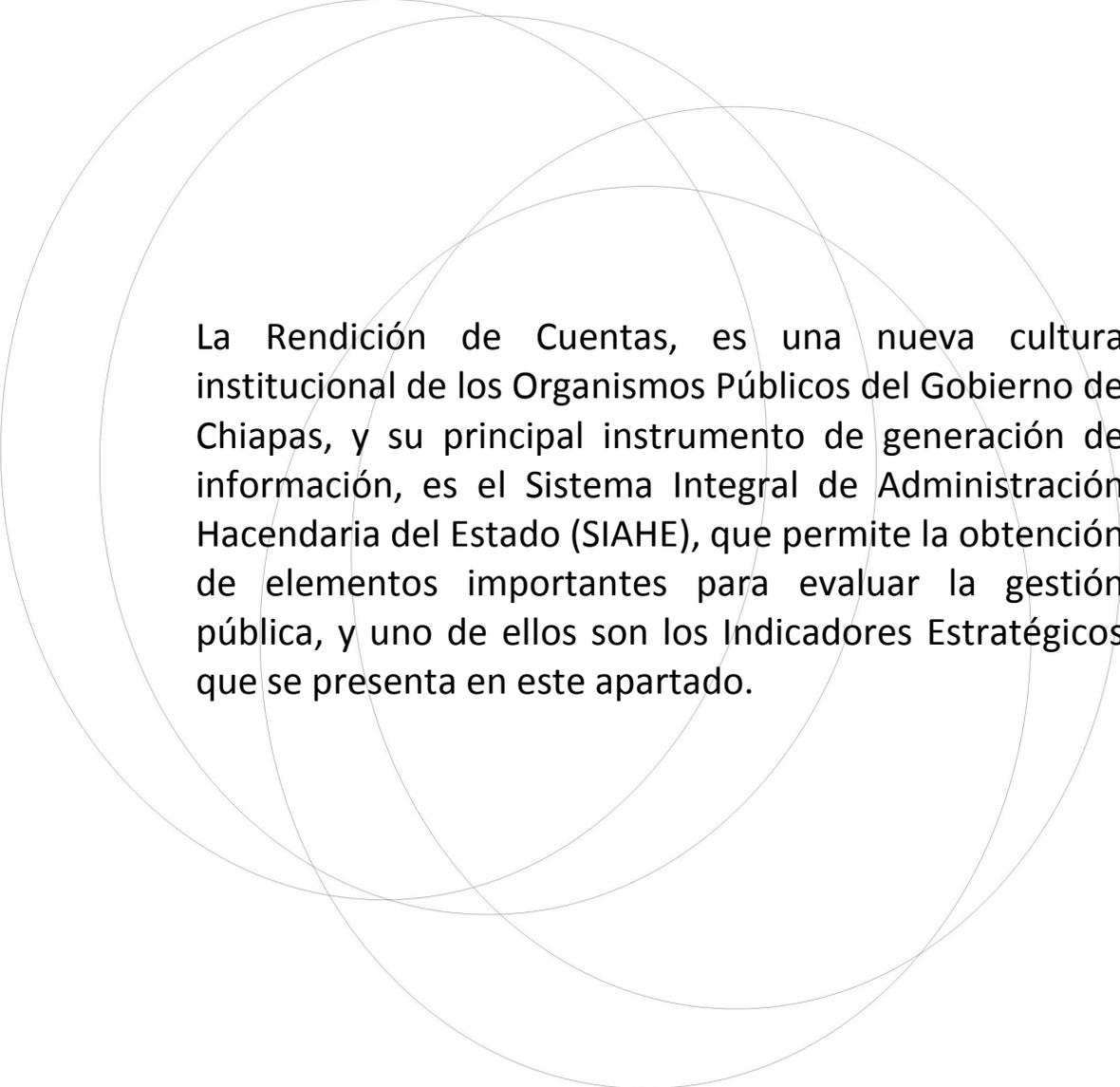


---



La Rendición de Cuentas, es una nueva cultura institucional de los Organismos Públicos del Gobierno de Chiapas, y su principal instrumento de generación de información, es el Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE), que permite la obtención de elementos importantes para evaluar la gestión pública, y uno de ellos son los Indicadores Estratégicos que se presenta en este apartado.

## Indicadores Estratégicos



**A** tres años de gestión de la actual administración, los organismos públicos del gobierno del Estado, han hecho suya la filosofía de la rendición de cuentas, es una nueva cultura institucional que al interactuar con el presupuesto basado en resultados, dan origen a sistemas de evaluación de desempeño que permiten optimizar la asignación y el beneficio de los recursos públicos. El Gobierno de Chiapas, cuenta con un Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE), el cual realiza, entre otros aspectos, el seguimiento a los Programas Operativos Anuales de los Organismos Públicos a lo largo del ejercicio, obteniendo trimestralmente los avances en las metas comprometidas, las personas beneficiadas, los avances financieros de los proyectos y muestra a través de los indicadores estratégicos, la manera de como contribuye el gasto público a la solución de las problemáticas sociales, económicas o institucionales. Lo anterior, proporciona los elementos suficientes para conocer el desempeño y la eficiencia institucional de cada uno de los Organismos Públicos.

En este apartado de la Cuenta Pública Estatal, se muestran los indicadores estratégicos de los organismos públicos que ejercieron recursos en el 2009; en ellos, aparecen conceptos de planeación estratégica como son la Misión y Visión de cada uno de los Organismos Públicos de los tres Poderes de Gobierno; el presupuesto aprobado y ejercido en las funciones y subfunciones; así como los porcentajes de cumplimiento obtenidos, durante el ejercicio fiscal 2009, en las variables definidas en los indicadores estratégicos.

Los resultados obtenidos por los Organismos Públicos Estatales, en el ejercicio fiscal 2009, y que se encuentran inmersos en los indicadores estratégicos, se mencionan, entre otros, los siguientes:

#### **Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa:**

En este eje estratégico de desarrollo, la Secretaría General de Gobierno, realizó entre otras acciones, la resolución de 31 controversias causadas por intolerancia religiosa y en materia de fortalecimiento de la estabilidad política y social en el Estado atendió 109 problemas emergentes presentados. Por su parte, el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal realizó los trámites de registro civil de 213,173 personas y la prestación del servicio de inscripción registral a 82,434 predios. La Secretaría de la Función Pública en cumplimiento del programa institucional emitió 321 auditorías a diferentes organismos públicos estatales; asimismo, promovió la participación ciudadana capacitando a 5,364 personas en actividades de fiscalización, vigilancia y normatividad vigente.

En materia legislativa, el H. Congreso del Estado aprobó 179 leyes, reformas y minutas, en beneficio de todos los chiapanecos.

En materia de **Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad**, se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados: El DIF-Chiapas para reducir el índice de discapacidad brindó 227,362 sesiones de rehabilitación; asimismo, en aspectos de prevención del cáncer cérvico-uterino atendió a 3,233 mujeres. A su vez, la Secretaría de Educación proporcionó el servicio educativo a 1'209,609 niños y adolescentes a nivel básico (preescolar, primario y secundario) y 23,727 becas a los alumnos aplicados de educación básica y distribuyó 12'279,942 Libros de Texto de educación básica. El Instituto de Educación para Adultos (IEA) atendió a 133,649 adultos en condiciones de analfabetismo. El Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública apoyó a 1,008 personas de escasos recursos con estudios especiales de diagnóstico, traslados a tercer nivel y ayudas funcionales como sillas de ruedas, muletas y andaderas, entre otros. El Instituto de de Salud otorgó 4'041,828 consultas externas generales; también, brindó diagnósticos oportunos para detección de cáncer cérvico-uterino mediante citologías adecuadas interpretadas antes de 21 días a 58,839 mujeres de 25 a 64 años. En el aspecto de desarrollo regional y urbano, el Instituto de Población y Ciudades Rurales coordinó los trabajos de urbanización y construcción de viviendas, para la creación de la primera ciudad rural denominada Nuevo Juan del Grijalva en el municipio de Ostucán.

En el eje **Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades** se llevaron a cabo proyectos que incentivaron la economía para la generación de empleos, también se fortaleció la producción agropecuaria y pesquera, se implantó la reconversión productiva del campo; asimismo, se construyó infraestructura de comunicaciones y turística necesaria para el desarrollo económico del Estado. En este sentido, la Secretaría de Economía apoyó la comercialización de 36 productos de origen chiapaneco en los mercados nacional e internacional, también, se establecieron 8 nuevas empresas en el Estado. Por su parte BANCHIAPAS atendió 375 solicitudes de apoyo de créditos económicos para la implementación de proyectos productivos en 70 Municipios de la Entidad y la Secretaría de Desarrollo Social, a través de "Una Semilla para Crecer" otorgó 2,846 microcréditos a grupos solidarios de mujeres. La Secretaría del Campo, con el objetivo de mecanizar las actividades agrícolas para que los productores obtengan mayores rendimientos en los cultivos se otorgaron 1,189 tractores agrícolas; asimismo, para elevar la producción agropecuaria entregó 103,590 paquetes. La Secretaría





de Pesca y Acuicultura con la finalidad de incrementar la producción de mojarra tilapia desarrolló 110,350 m<sup>2</sup> de espejo de agua para siembra de crías; asimismo, para mejorar los canales de intercomunicación y el sistema lagunario realizó el dragado y desazolve de 10,933 metros lineales. Por su parte la COMCAFÉ, realizó la rehabilitación de 16,663.76 hectáreas de superficie cafetalera.

En el eje de **Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable**, se desarrollaron acciones encaminadas a la preservación, conservación y sustentabilidad del medio ambiente, entre ellas, se mencionan las siguientes: El Instituto de Historia Natural proporcionó 666 servicios de educación ambiental principalmente a jóvenes estudiantes; también, y con la finalidad de generar conocimientos básicos de flora y fauna se elaboraron 24 documentos técnico-científicos; asimismo, el número de visitantes al ZooMAT alcanzó la cifra de 476,292 personas. La Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda realizó el monitoreo de contaminantes en 18 Municipios de Chiapas para implementar medidas preventivas y correctivas y evitar la degradación de los ecosistemas.

En **Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz**, se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados: La

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incrementó las medidas para la prevención del delito, realizando 613,797 patrullajes en toda la geografía chiapaneca; asimismo, se registraron 10 empresas prestadoras de servicio de seguridad privada que cumplieron con la normatividad vigente. El Consejo Estatal de Seguridad Pública amplió la cobertura del Servicio Telefónico Gratuito de Emergencias 066 en 2 Municipios. El Consejo de la Judicatura en apoyo a los sectores marginados y desprotegidos que necesitan de asesoría y ayuda legal gratuitas; en este sentido, atendió 37,290 audiencias; asimismo, se realizaron 2,479 visitas carcelarias en los distintos centros penitenciarios del Estado.

En los Indicadores Estratégicos las cifras presupuestales indicadas, son resultado del seguimiento que a lo largo del ejercicio 2009 se realizó a la evolución del gasto público de los organismos públicos estatales, y para lo cual, se utilizó el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) operado por la Secretaría de Hacienda. Es por esto, que las cifras presupuestales de algunos organismos públicos de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, por la misma naturaleza de éstos, pueden o no coincidir con los registrados en el SIAHE.